



Creación de un Consejo Municipal de la Mujeres y apoyo a las movilizaciones del 8 de marzo día internacional de la mujer

Exposición motivos

Cuando nos encontramos a las puertas del Día 8 de Marzo, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Calahorra manifiesta un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocemos los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito local debido al cambio legislativo que ha modificado sustancialmente el ámbito de competencias de los Ayuntamientos en estas áreas.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, desde el Grupo Municipal Socialista seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas y copartícipes.

En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral, por ello, desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos que nuestro país cuente con una Ley de Igualdad Laboral que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

El Grupo Municipal Socialista valora positivamente la iniciativa propuesta por los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria por primera vez de un PARO LABORAL DE DOS HORAS EN LA JORNADA DEL DÍA 8 DE MARZO, apoyando dicha convocatoria, e instando a los demás Grupos



Municipales, a los y las trabajadoras a sumarse a dicha iniciativa, como una medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres en este país y porque son las organizaciones sindicales las que pueden convocar un paro con arreglo a la Ley.

Para el Grupo Municipal Socialista, el ámbito municipal es un espacio privilegiado y desde el que cabe comprometerse para avanzar en la lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y entiende que este trabajo debe llevarse a cabo a través de procesos que faciliten la participación de toda la comunidad y, especialmente, de las asociaciones y entidades que en cada territorio trabajan por la igualdad de las mujeres.

En este sentido, proponemos la creación de un Consejo Local de Mujeres, entendido como un organismo de representación, participación e interlocución entre el movimiento asociativo y la administración local para la toma de decisiones sobre las políticas públicas destinadas a la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especialmente en el ámbito local.

Por todas estas razones y en definitiva porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, y porque este Grupo Municipal entiende que la Administración Local es clave para avanzar en la lucha contra todas las desigualdades que padecen la mujeres y que, además, esta lucha en el ámbito municipal debe llevarse a cabo desde el fomento de la participación de toda la comunidad, desde el Grupo Municipal Socialista instamos a los demás Grupos Municipales del Ayuntamiento de Calahorra a la aprobación por el Pleno de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra apoya las diferentes movilizaciones y convocatorias realizadas como acciones reivindicativas el próximo 8 de marzo y anima a los y las trabajadoras a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra solicita a los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de los Diputados la presentación y aprobación de una Ley de Igualdad Laboral, así como dar traslado de este acuerdo a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.



3.- El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra acuerda iniciar el procedimiento para la puesta en marcha en nuestro municipio del Consejo Municipal de las Mujeres, un órgano de participación conformado por representantes de las asociaciones del municipio y por las fuerzas políticas representadas en el Pleno con el fin de impulsar medidas concretas y políticas que tengan como objetivo avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, desde el diálogo y la participación.

A handwritten signature in blue ink, reading 'Elisa Garrido Jiménez', enclosed within a blue ink scribble.

Elisa Garrido Jiménez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista